



SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
YTUZAINGÓ 51

DIRECCION Y REDACCION
CALLE YTUZAINGÓ 54

Periódico liberal, órgano de los intereses de su nombre

DIRECTOR Y REDACTOR: JULIO C. BADIN

De los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

REGENTE:
RAFAEL NICOLARI

Aparece los días
MIÉRCOLES
Y SÁBADO
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales.

SUSCRICION
Por un mes, 0.70 pts.
" " seis meses 4.00 ps.
" " año 7.50 "
Número suelto 0.10 pts.

EL DEPARTAMENTO

COLONIA, AGOSTO MIÉRCOLES 26 DE 1891

DIGNO PROCEDER

Con motivo de haber sido ayer uno de los días más gloriosos para nuestra patria, si bien no ha sido solemnizado debidamente, ignorando las causas que han dado motivo para que hasta cierto punto haya pasado inapreciado tan fausto día, lo que nosotros no sabemos francamente a qué atribuir; tenemos no obstante que prodigar ciertos elogios bien merecidos, en primer lugar por ser sin ejemplo en ésta ciudad el proceder observado por nuestro digno Juez Letrado Departamental Dr. Don Victoriano M. Martínez, cuyo magistrado teniendo en cuenta sin duda el crecido número de presos existentes en la cárcel de ésta ciudad, de acuerdo con el Señor Agente Fiscal Dr. Don Justo Reyes decretó la escarcelación en ese día de todos aquellos que se encontraban presos por delitos leves.

Si digna ha sido la conducta observada por el Juez Letrado Dr. Martínez al ordenar la escarcelación de 19 individuos presos, más digna aún, es la resolución adoptada por este magistrado al proveer a aquéllos infelices que a la sazón se encontraban puecos de decirse, poco menos que desnudos, e sin ministrarles alguna ración, distribuyéndoles al mismo tiempo personalmente a su suma de dinero.

Es así justamente como se hace acreedor a las simpatías de un pueblo, más bien digna a la de un Departamento no funcionario público dando acabadas pruebas, de su rectitud, integridad, e indulgencia para aquellos desgraciados que yacen relegados al olvido por el solo hecho de encontrarse en una prisión en donde como es consiguiente y por regla general sucede, es de quien menos se preocupan las autoridades s. El Dr. Martínez ha demostrado a la ciudad de la Colonia estar animado de los mejores deseos para administrar justicia, y en prueba de ello es que acudimos de palpar el gran paso dado por este aventajado jurisdiccionista.

La ciudad de la Colonia ha sido una de las capitales Departamentales de nuestra República la más desgraciada en el sentido de que a ella le ha sido designado por el Poder Judicial, ciertos funcionarios quién no han tratado más que considerar injusticias de todos calibres, atropellos, y estar siempre supeditados a la

voluntad de los representantes del Poder Ejecutivo.

Há sido en este sentido tan desgraciada esta pobre ciudad, que los litigantes han llegado el caso de encontrarse olvidados de sus asuntos que por el Juzgado Letrado trataban, en mérito a que como vulgarmente se dice *por suerte de mi Obispo*, se dictaba una sentencia interlocutoria, o definitiva. Escurrido es decir que se daban éstos por satisfechos en que a sus asuntos se les diera únicamente o recayera en ellos alguna providencia de trámite.

Afortunadamente para nosotros ha cambiado por completo hoy las marchas que algunos antecesores al actual Juez Dr. Martínez se habían trasado, encontrándose en la actualidad con que el Juzgado Letrado Departamental está al dia, que como es lógico no hay expediente alguno que no haya sido de pachado, lo que demuestra concluidamente que nuestro Juez cumple estrictamente con sus deberes, y que no invierte su tiempo en distarlo en *especulaciones* como así lo han hecho algunos de sus antepasados, cuyas especulaciones dichas sea de paso han dado resultados negativos para quienes las emprendió y para los pobres curiales que debido a lo que dejamos apuntado, esperaban *meses tras meses* para ver sus asuntos q al menos recayese en ellos alguna providencia, lo que no sucedía así, ya por la baja que habían estrenado las tierras, ya por alguna mala noticia recibida sobre la situación de la Subsucursal establecida en esta ciudad del Banco Nacional; las pequeñas serían las columnas de El DEPARTAMENTO para discutir sobre el tema q a la ligera hemos comenzado, y considerando que hoy por hoy no adelantariamos nada en el sentido de demostrar ciertos hechos ya pasados, nos concretaremos exclusivamente a solicitar al Departamento de la Colonia por cabrer la hora de tener al frente del Juzgado Letrado, a un Juez digno como el Dr. Martínez.

No somos prólogos en los elogios para con los funcionarios públicos, porque abrigamos el temor de que nuestras palabras pudieran ser mal interpretadas y se creyran fueran producidas por algún móvil indigno; pero cuando vemos en un puesto público a un funcionario de las condiciones personales del Dr. Martínez, y rodeado de las simpatías del Departamento, cuyas simpatías son el tallo mas seguro e infalible con relación a un empleado público, - no podemos menos de tributar nuestros aplausos a ese funcionario como seríamos también los primeros en dirigirle nuestras censuras si viese mos q observaba una conducta contraria a la que observa con tanta alura y dignidad.

Ya hemos dicho anteriormente en nuestro programa que EL DEPARTAMENTO sería

un periódico imparcial, que no tendrá mas preocupación constante que la de defender los intereses del Departamento y que lo mismo tributaría sus aplausos a los funcionarios públicos q se conducen dignamente en sus puestos, como atacaría y fustigaría sin consideraciones personales de ningún género a cualquier q no cumpla debidamente con los deberes de su cargo.

Seremos siempre imparciales para discernir méritos y responsabilidades a los empleados públicos del Departamento.

He ahí pues el criterio que nos ha guiado al trazar estas líneas.

EGOISMO

Como es de pública notoriedad hace algún tiempo se ha dado comienzo en esta ciudad a la edificación del edificio que ha de servir para escuela de varones, es notorio también que antes de procederse a su construcción se llamó a protestas, las q se abrieron una vez vencido el término acordado, en presencia de los interesados como es de orden hacerlo. La que mayores ventajas ofrecía según tenemos entendido fué la del Sr. D. Juan Ipatta, a cuyo señor como es consiguiente le fué aceptada; ahora bien, el constructor de ese edificio ha tenido necesidad de recurrir a la ciudad de Montevideo para proveerse de maestros albañiles a objeto de construir el edificio ya mencionado?

¿Ha tenido igualmente ese señor la indispensable necesidad de traer de la ciudad de Buenos Aires ciertos materiales para ser empleados en esa obra, como por ejemplo ladrillos?

A nuestro juicio creemos que no, puesto que afortunadamente en esta localidad tenemos un crecido número de maestros albañiles q sin disputa alguna son tan competentes como los q actualmente trabajan en el edificio escolar en construcción, pues sin excepción de ningún género, abrigamos desde ya la más firme convicción q nadie ha de negarles a los Sres. Agustoni, Meza, Marelli, Montalvetti, Castiglioni, Rossi, Tenes y varios otros que por el momento no recordamos, su inteligencia en el oficio que desempeñan, pues la prueba mas concluida la tenemos a la vista; los principales edificios que cuenta esta ciudad han sido levantados por ellos, los cuales nunca han dado motivo para acarrear una sola desgracia, como la que tuvo lugar a causa del derrumamiento de una parte de los balcones de la casa de propiedad del Sr. Carbollo, haciendo víctimas a tres inocentes niños hijos de esta localidad, cuya obra estaba a cargo del Sr. Granaroli.

¿No habrá tenido conocimiento el Sr. Don Juan Ipatta que contamos aquí con un número suficiente de hornos de ladrillos, los que elaboran un material de primera clase, y que sin temor alguno pueden ponerse en parangón con los importados de Buenos Aires?

la luz del alba, preparar la comida, arreglar la casa, cuidar de la huerta y del corral, y luego hacer encajes.

Porque las dos hijas de doña Amparo, siendo ésta pobre y no pudiendo costearse la subsistencia sin trabajar, hacían primorosísimos encajes, que luego vendían a una mujer, que comerciaba en este ramo, revendiéndole con ganancia cierta, en la ciudad, lo que en el pueblo adquiría por poco más o menos.

De una criada que había servido en la capital, Rosalía adquirió varias novelas, que aquella le vendió de buen grado. Estos libros, que en mala hora cayeron en manos de la visionaria Rosalía, acabaron de exaltar su imaginación y dieron rienda suelta a su mente fantaseadora.

Los malos libros son como los malos amigos; dan consejos perniciosos y ofrecen a la mirada impresionable de la juventud mentidos cuadros de venturas, que esconden el veneno que mata las ilusiones todas, turba la conciencia, y alivienta del alma todo sentimiento casto, apacible y virtuoso.

Las madres de familia creen vivir tranquilas respecto de la suerte de sus hijas, con solo alejarlas de las malas compañías, del contacto de mundanal bullicio. Y es porque no piensan en

Es muy triste verdaderamente que esto haya tenido lugar, y lo que es más triste aún, en las circunstancias porque estamos atravesando ver pasearse por nuestras calles a infinitos obreros la mayor parte, padres de familia y vecinos amigos de esta localidad sin tener trabajo alguno, no obstante de estar construyendo un gran edificio en el que necesariamente han debido ocuparlos; lo único que ha faltado para completar el cuadro que a la ligera dejamos bosquejado, es que el señor constructor Ipatta, haya hecho venir de la ciudad vecina, la arena necesaria que ha debido emplear en la edificación del colegio, como así mismo traer de aquella ciudad ó de Montevideo los carros suficientes para ocuparlos en la conducción de materiales, y agua para la obra.

Somos de opinión que las medidas adoptadas por el señor constructor D. Juan Ipatta respecto a lo que nos sirve de motivo para formular este pequeño artículo, son demasiado egoistas, y en vista de que las razones que dejamos indicadas son muy justas y razonables, nos acompaña la esperanza desde ya que han de ser ellas tomadas en consideración, puesto que se está en tiempo aún, de utilizar al gremio de obreros residentes en esta ciudad, como igualmente proveerse de aquellos materiales indispensables para la continuación hasta la terminación de la obra.

ECOS DEL DÍA

Una pregunta — No hay en esta ciudad el número suficiente de ciudadanos Orientales para formar parte de una comisión para llevar adelante los trabajos o preparativos que se iniciaron ayer a objeto de solemnizar aquella fiesta?

— La República del Perú solemniza en igual día al nuestro, su Independencia.

Al hacer estas preguntas no es nuestro ánimo ofender en lo mas mínimo al Señor Don Juan A. Lagomaggiore, pero si, no aceptamos bajo principio alguno que los q indicaron a ese Señor hayan podido permitir que él figure como invitante al pueblo de la Colonia con motivo de festejarse en ese día la Independencia de este país, y que aparezca el susodicho señor como oriental.

No aceptamos tampoco que el ciudadano Peruano Don Juan A. Lagomaggiore tenga mas titulos para figurar en una comisión de la índole q dejamos manifestado, a lo que en estricta justicia les acompaña a los antiguos servidores del año 1846 cuyos son el Coronel Don Juan C. Monsalvo y el Teniente Coronel Don Manuel Marquez.

No aceptamos igualmente ni le reconocemos al ciudadano Peruano Señor Lagomaggiore mas derecho para integrar la comisión de fiestas q tuvo lugar el dia 25, al q legítimamente les asiste a los ciudadanos Don José E. Bello, Fernando de Zuloaga, Juan Carro, Eduardo Moreno, Vicente Saenz, Felipe Suarez, Tomás Mansini, Gregorio Moreno, Fructuoso Echebehere, Alfredo Men-

que, a veces, bajo la forma seductora del libro, se introduce en el seno del hogar el enemigo malo q ha de trastornar la existencia inocente y sosegada de la inexperta niña. Así como después de una lectura sensata, de pensamientos levantados y nobilísimos, de fondo edificante, desecharía identificarse el lector en tal o cual personaje, que él en autor ha vestido con todos los atributos de la virtud, presentándolo como el tipo perfecto de la belleza moral, con cuyo ejemplo el alma movida p la noble emulación, se dispone a ser buena, a conquistarse afectos, a derramar bienes en torno suyo... De igual manera q se deseó imitar lo bueno, el corazón juvenil, fácil de aceptar todo lo q le impresiona fuertemente, se inclina al mal, engañado por venturas ficticias y mentidos gozos, q muy luego hacen presa de todas las facultades del alma, sin q poder alguno logre atajar el daño en su curso destruyente.

La imaginación — la loca de la casa, como alguien gratamente dijo — cuando se exalta, produce estragos, a veces de tristes y lamentables consecuencias.

(Continuará)

3 FOLLETIN DE "EL DEPARTAMENTO"

LOLA LARROSA DE ANSALDO

EL LUJO

NOVELA DE COSTUMBRES

DEDICATORIA

A MI BONDADOSA AMIGA LA RESPETABLE SEÑORA
Aurelia Gallegos de Quadri
EN TESTIMONIO DE CARINO Y GRATITUD

1.

Búlgicamente esforzábese la buena madre, con toda la delicada ternura de que es susceptible el amor materno, en alentar a su hija y en avivar en su alma el deseo por los quehaceres y dulzuras del hogar.

Rosalía abandonaba el lecho mucho después q su hermana. No porque voluntariamente quisiera dejar a ésta todas las faenas de la casa; sino porque su apatía, ó su invencible repugnancia por todo lo q fuese labor de baja estofa, la

José M. Neves, Manuel Caballero (hijo), Elias Salorio, Juan Beretta, Eduardo Braje, Víctorio Quintana, Fortunato Aquino (hijo), Guillermo Gibbs, José María Arroyo, Víctorio Guerrero, Miguel Giménez, José Porras, Pascual Funes, Felipe Arellano, Francisco Mallarini, Arcenio Ferrer, José Miguel Silva, Mariano Martínez, Fructuoso Echeberría (hijo), José C. Mallarini, Alfredo Banzá, Emilio Pérez, José Mendoza, Agustín Arreza, Libino Merello, Braulio Arce, Francisco Beltrame, Agustín Beranjel, Enrique Hernández, Manuel A. Méndez, Enrique Carballo (hijo), Vídemaro Riverós, Dionicio Gutiérrez, José María Pérez, José Musampé y José B. Durán.

Contestemos el que guste y manifiestenos así mismo si tenemos o no razón, como hijos de esta tierra para mirar con indiferencia el error que no sabemos quien lo ha cometido; pues repetimos, no se tome a ofensa lo que indicamos, al contrario, respetamos mucho al Señor Lagomaggiore y lo consideramos muy digno de formar parte en cualquier clase de comisiones, excepto en aquellas en que como la que nos preocupa, ofende hasta cierto punto el honor nacional, y por lo tanto desecharíamos no su repetir en lo sucesivo estos abusos inadmisibles, tratándose de casos análogos al que tuvo lugar el dia 25 de Agosto.

Dra. Vigo — Tenemos á la vista el telegrama que publicamos á continuación remitido desde aquella ciudad por nuestro apreciable amigo Don Victor Cordovez, á un miembro de su familia residente en esta localidad.

Hélo aquí:

Julio 20.

A las 2 1/2 de la mañana se declaró un voraz incendio en la fábrica de chocolate mi tío Antonio Lopez de Neira el que pudo sofocarse mereció al auxilio de bombas y fuerzas infantería. El departamento de maquinaria quedó en ruinas, habiendo ardido también gran parte de mercaderías como ser cacao, chocolate, café etc etc.

Edificio asegurado pero no la maquinaria. Desgracias personales ninguna.

Carta interesante — Trascribimos algunos párrafos de una carta recibida ayer de Montevideo, por considerarlos de interés público.

Señor D. Julio C. Badin

Montevideo, Agosto 21 1891.

Estimado amigo:

Me pregunta Vd. qué opino de la cuestión finanzas, y aunque muy poco entiendo de estas cosas, puedo decirle por lo que he podido pescar en la Bolsa, que estamos aún distantes de una situación regular-financiera hablando.

Todas las esperanzas están en Londres, y causa risa leer los diarios pues no hay día que por informaciones tomadas —según ellos— no tenga el Gobierno telegramas muy extensos del Dr. Ellauri, pero á pesar de tantos telegramas, aún estamos como cuando cerró el Banco, ó casi un poquito peor.

Del Brasil ha llegado D. Arturo Torres comisionado por el Banco Popular de Río, para estudiar el estado del Banco Nacional, y después de conocerlo dirá si puede suministrarme algún remedio á ese enfermo.

Según los diarios venidos de Río Janeiro se ha tenido conocimiento de algo que se guardaba como secretos de Estado. Por las publicaciones á que me refiero, se sabe que Quinto Bozayuva ha manifestado que "en la conferencia de Montevideo se acentuó bien la necesidad de iniciar una política americana de unión y fraternidad, preservando la posibilidad de sucesos inimontables que interesando al Estado Oriental y á Bolivia trajeron una cierta alteración en la cartera geográfica de América del Sud."

La sesión en que se trató el asunto de misiones fué secreta, pero los diarios de Río han publicado una parte del discurso de Bozayuva, que, como Vd. comprenderá ha causado una justa indignación en esta ciudad.

No deja de ser una acción poco digna que en nuestro propio territorio, y en el Palacio de Gobierno que fué edificado galantemente para las conferencias sobre los ajustes del ya famoso tratado de Misiones, hayan venido á tratar cuestiones que afectan nuestro decoro nacional.

La prensa en general, indignada, pide á nuestro Gobierno que exija explicaciones sobre este malhadado asunto.

N. N.

Don Manuel Carbajal — En el vapor nacional Liberal llegado ayer a este puerto con procedencia de Montevideo arribó á esta ciudad el oficial 1º de la Gendarmería Política y encargado del despacho de la misma, ciudadano don Manuel Carbajal.

Tenemos el alto honor de saludar á tan digno funcionario, y asociarnos al duelo que experimenta dicho señor por la irreparable pérdida de su señora y buena madre.

El Sr. 3º don Ernesto Monzón — Se encuentra entre nosotros hace dos días este distinguido militar, el que nos ha proporcionado algunos datos referente al incidente que tuvo lugar en el pueblo del Carmelo, entre este y el Señor D. Felisberto Isbarbo.

Debido á la aglomeración de materiales que tenemos, nos vemos obligados á no poder por hoy darle á ellos su debida publicación, no obstante en nuestro próximo número lo haremos.

Vapor "Lafayette" — Lista de pasajeros que con destino de Buenos Aires condujo el vapor argentino "Lafayette".

Catalina Yerka, Luis Fethenstokangeli y una menor, Fermín Aguirre, Salvador Mester, Juan Baridán, Alfredo Hernandez, Juan Muoz, G. Petty Ingeniero Petty.

El mismo vapor que zarpó en seguida para el Carmelo condujo al siguiente pasajero: Carlos Vignoni.

Saludo — La orquesta 25 de Agosto compuesta de hijos de esta ciudad, y de lo más selecto de nuestra sociedad, en compañía de varios señores fué á saludar el coronel D. Juan C. Monsalvo en la noche del dia 25 dejando así demostrado las simpatías que hacia este Gefe le tiene el pueblo de la Colonia.

Hizo uso de la palabra en aquel momento el redactor de nuestro periódico, manifestando al Coronel Monsalvo el objeto á que respondía la visita de aquel crecido número de ciudadanos que en su casa-habitación se encontraban reunidos.

Los concurrentes fueron recibidos dignamente demostrándoles el Coronel Monsalvo su eterna gratitud por la deferencia de que acababa de ser objeto.

Precios Corrientes — No publicamos hoy los precios corrientes de frutos del país por la razón de que los que publicamos en nuestro número anterior no han sufrido alteración alguna hasta la fecha.

LAS FIESTAS EN ESTA CIUDAD

Con motivo de ser el dia

25 DE AGOSTO 1891

ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE NUESTRA REPÚBLICA

Compliendo con los deberes que nos tenemos impuestos, y estando de Turno según así acostumbra á decirlo un colega nuestro, es nuestro deber también notificar circunstancialmente á los lectores de *El Departamento* lo ocurrido, con motivo del encabezamiento que nos sirve de epígrafe á la siguiente:

CRÓNICA — Día 24 —

Dieron principio las fiestas de la víspera del aniversario de nuestra Independencia con los espectáculos siguientes—se quemaron por la noche un insignificante número de bombas y cohetes voladoras con anticipación á la retreta que tuvo lugar en la plaza 25 de Agosto de esta ciudad, comenzando ésta á las 8 y 35 p. m. con una iluminación en dicha plaza que demostraba estar de acuerdo en un todo con la crisis actual, pues en vez de estar aquella iluminada estaba dando las pruebas mas concluyentes de una solemne tiniebla en dia de Viernes Santo. Á las 9 horas de esa misma noche se elevó un globo, en cuyo acto no se cumplió el programa que se hizo circular en esta población, y editado no por la imprenta de *El Comercio*, sino que por la *Minerva de El Comercio*, en el que se anunciaba á los habitantes de esta localidad que esa noche no solo se quemaría *Fuegos Artificiales* (los que no aparecieron en el redondel) taumaturgicamente hablando, en razón de no tenerlos, ni tampoco se quemaría globo debido á que una turba de chuecos salvaron á este de los hilos del telégrafo en que se había enredado, y que merecidamente en vez de quemarse se elevó el globo anunciado en el programa propagado no por la imprenta de *El Comercio*, sino que por la *Minerva de El Comercio*.

Al festival de la víspera fué tan escaso el número de concurrentes, que sin exageración alguna solo habrían asistido al paraje ya citado por el programa editado por la *Minerva de El Comercio* unas cincuenta personas, mas bien menos que más, en razón de que el programa editado por la *Minerva de El Comercio* anunció de antemano, que no solamente se quemaría un globo, *fuegos artificiales* y sino que se quemaría también la *Banda de Música* á cuyo acto el pueblo como es natural no quiso asistir en previsión de no tener que presentar una escena análoga, á la que en época inmemorial le pasó á San Lorenzo.

DIA 25

En las primeras horas de la mañana, la Banda de Música que dirige el aventajado profesor Passadore (y la que salió ilesa débido no saberse a qué en la noche del dia 24) salió á las principales autoridades del Departamento, como así mismo á aquellas personas más conspicuas que forman parte de nuestra sociedad; á las 11 y 1/2 a. m. erizó por la calle General Flores una comisión llevando la Bandera Nacional, la que era conducida por el ciudadano Don Juan C. Neves siendo capitana de propiedad del Sr. Ardito, la q' era acompañada por los ciudadanos Don José M. Martínez, Don Miguel Repetto, Don José B. Durán —Presidente de la Comisión de Instrucción Pública, Don Eduardo Viana, y el ciudadano Perutano Don Juan A. Lagomaggiore, á cuyos Señores les seguía un escaso número de concurrentes.

La comitiva se dirigió á la Gendarmería en cuyo local fué saludado el Señor Gefe Político interino, oficial 1º de la misma Don Manuel Carbajal, haciendo uso de la palabra en aquel recinto nuestro apreciable colega Don Antonio Crésot, redactor de *El Uruguayo* secundándolo á este el Señor Ardito Presidente de la Comisión de fiestas, el q' pronunció unas cortas y sentidas palabras atusivas al acto que se conmemoraba, asociándose al mismo tiempo al justo duelo que experimenta el Señor Carbajal por la irreparable perdida de su Señora Madre.

Terminada esta ceremonia los coturrentes se retiraron de aquel sitio, dejando allí el pabellón nacional que habían llevado, y se dirigieron hacia "Los Galpones" acompañados de la Banda de Música la que se creía no existiese el dia 25 á causa de haber sido ella extinguida por el fuego en la noche anterior, según así lo anunciate el programa de las fiestas editado por la *Minerva de El Comercio*.

Á la hora anunciada tuvo lugar en el paraje denominado "Los Galpones" el asado con cuchillo, habiendo sido distribuido aquél conjuntamente con *pan verduras y otras yerbas* á los pobres de solemnidad, en cuya distribución brilló por su ausencia la Comisión de Fiestas, pues solo asistieron á ese acto, los Señores Burgueño y Mansini, debido sin duda la falta de asistencia de sus colegas en ese momento, á encontrarse presenciando al Te-

deum que en aquel instante se celebraba en el templo de esta ciudad.

A la romería asistió un gran número de concurrentes, en cuyo paraje se habían improvisado varias carpas, una de ellas era la que pertenece á la Comisión de fiestas, la cual la vimos sumamente concurrida por las principales familias de nuestra sociedad, las que eran galantemente atendidas por los Sres. Ardito, Carbajal y Repetto.

En esta cara tuvimos ocasión de presenciar la distribución de una pequeña suma de dinero á los individuos que momentos antes habían sido puestos en libertad por orden del Señor Juez Letrado Departamental, cuya iniciativa para la recolección de la suma distribuida, la asumió nuestro particular amigo el Sargento Mayor D. José Balbino Duran.

Proximamente á la carpa que dejamos indicada existía otra de bonito aspecto, mandada hacer por el Sr. Receptor y Capitán del Puerto D. Eduardo G. Viana, allí se nos proporcionó el placer de oír tocar varias piezas de baile ejecutadas por la orquesta denominada "25 de Agosto," la que la componen los Sres. Piroyro, Susviel, Pérez, Frontini, Beranjal, Riera, Beltrami, Buffoni, Pól, y Fernández, cuyos señores han merecido del público toda clase de ovaciones bien tributadas por cierto, en atención á saber ejecutar con maestría las difíciles y bonitas piezas con que cuenta su numeroso repertorio, razón por la que merecen nuestros elogios.

El palo jabonado proporcionó como es consiguiente algunos momentos de risa, habiendo obtenido el premio en aquel juego el joven José Giménez, el que consistía en un traje completo regalado por D. Miguel Repetto, habiendo recibido á más el agraciado de una p' quiebra suma de 20 reales regalada por el Sr. Ardito.

Llegado las cinco de la tarde comparecieron á la Plaza 25 de Agosto los niños de los Colegios del Estado los que formaban un núcleo de mas de doscientos siendo éstos acompañados por toda la población hasta allí, presenciándose con este motivo, el acto mas imponente que hubo durante el dia. En el tablado que se encontraba colocado en el centro de la plaza tomaron posesión de él unos treinta niños de ambos sexos y desde allí cantaron el Himno Oriental acompañados por la Banda de Música que dirige el Sr. Passadore terminado el Himno, la niña Teresa Gracioso recitó la hermosa poesía *A los Treinta y Tres Patriotas*, producción del inmortal Juan Carlos Gomez, cuya niña demostró poseer dotes poco comunes en la declamación razón por la cual fué calurosamente aplaudida por el público.

Nos llamó en extremo la atención no ver en la plaza en aquellos momentos al colegio de "Los Treinta y Tres," y decimos esto, en razón de que creemos no debieron haber faltado, puesto que los niños que en ese colegio se educan son orientales, y no debió así mismo su profesor bajo ningún principio haber dejado de concurrir allí, á fin de que esos niños participasen en aquel acto de las fiestas que con motivo de la Independencia de su patria se solemnizaban.

Terminado el acto que dejamos narrado los colegios se retiraron de la plaza dirigiéndose á la Gendarmería Política presididos por los Sres. D. José B. Durán, D. Ramón Barbot, D. Francisco Morelli, D. José María Martínez y D. Alejandro Mac-Vicar, en cuyo local se les sirvió á las niñas un abundante y exquisito refresco, siendo atendidos allí con la fineza que le es característica al Sr. Carbajal. En aquel recinto hicieron uso de la palabra los Sres. Barbot, Ardito y Mac-Vicar dirigiéndoles á los niños elocuentes y sentidas frases, finalizando así aquel acto.

De allí se dirigieron los niños y el pueblo que les acompañaba á la Plaza de la Iglesia, punto en donde el señor Morelli pronunció un brillante discurso atusivo á la fiesta que se solemnizaba, el que con justicia, mereció el aplauso unánime de la numerosa concurrencia que acababa de oírle.

Seguidamente los niños se dirigieron desde la Plaza hasta sus respectivos colegios, disolviéndose en la calle 18 de Julio el público que les acompañaba quedando así finalizadas las fiestas del dia.

Durante la noche, y á causa del mal tiempo que se pronunció, la Comisión se vió obligada á suspender las fiestas que estaban proyectadas, las que debían haber tenido lugar en la Plaza 25 de Agosto.

No terminaremos la presente reseña sin dejar de felicitar al señor Ardito iniciador de las fiestas llevadas á cabo ayer en esta ciudad, las que dicho sea de paso y debido á la Comisión organizadora que en ella tomaron parte, supieron darle todo el realce posible en el corto tiempo que dispone.

Noticias de Montevideo — Agosto 25 1891 — A las 6:30 de la mañana las campanas de los templos y el estampido del cañon recordaron al pueblo el dia clásico de su independencia.

A las 10 a. m. las bandas de música y los alumnos del Internato pasaron á saludar al Presidente de la República.

A la hora determinada el Presidente acompañado de sus Secretarios de Estado, Ministros extranjeros, altos dignatarios del país; Senadores Representantes E. M. G. entraron á la Catedral donde el maestro Calvo dirigiendo una gran orquesta ejecutó el Himno Nacional, y el obispo Dr. Mariano Soler entonó un Te Deum.

Las calle presentaron por la noche un aspecto precioso por la iluminación.

Corrió el rumor de que se han recibido por vía de Chile telegramas anunciando que tiene lugar desde tres días consecutivos una sangrienta batalla cerca de Valparaíso entre las tropas de Balmaceda y numerosas fuerzas revolucionarias.

ÚLTIMA HORA

Servicio especial telegráfico para

EL DEPARTAMENTO

Montevideo Agosto 26 de 1891

Ayer efectuose gran parada militar formando todos los batallones de garnison y escuela militar. Tropas divididas dos brigadas, siendo mandaba la primera por General Navajas, y la segunda por Gral. Salvador Tajes, mandaba parada en Gefe General Carrilero ministro de la guerra. Hubo gran Te Deum en Catedral; Oficio Monseñor Soler. Asistió Pte. República ministros, cuerpo diplomático; altos empleados públicos y civiles. I p. m. poco mas ó menos Presidente República pasaba calle Sarandí acompañado numerosa concurrencia y lujosa escolta.

Cuando terminó Te-deum, salió de Catedral S. E. acompañado de Obispo, Ministros, recorriendo trayecto de Catedral á Palacio Gobierno á pie. Desde los balcones presenció desfile de tropas que se situaron en calle 18 Julio. Pte. Rep. en lujoso carroza recorrió dos veces, tropas. Resumen; parada muy lucida. Tiempo era bueno. A la noche gran iluminación en todos edificios públicos y casas particulares. Aspecto ciudad ayer hermosísimo, noche gran función gala Politeama subiendo escena, "Hugonotes" cantose también himno Nacional. Asistió Presidente Rep. Ministros, cuerpo diplomático, situándose palco presidencia construi do expresamente y con lujo, de cabida para treinta personas.

Dr. Ellauri parece terminó negociaciones en Londres. Reunióse Directorio Banco Nacional objeto pedir prórroga moratoria por quince días, probablemente clausura Bolsa también. Tiempo lluvioso desde anoche á las 9 p. m.

Falleció en Lezareto fsla Flores un enfermo fiebre amarilla.

Correspondal

INDICADOR

Colonel D. Z. de Tézanos—Gefe Político. Ciudadano Don Manuel Carbajal Oficial 1º de la Gendarmería.

Teniente Coronel Don Manuel Marquez—Comisario de orden y Inspector de Policía.

Dr. Don Vicentino M. Martinez—Juez Letrado Departamental Calle Ituzaingó 40.

Dr. Don Justo Reyes—Agente Fiscal Calle Intendencia 37 y 39.

D. Ramón Barbot—Auxiliar del Juzgado Letrado Departamental Calle Florida.

Don Angel Hernandez—Presidente de la Junta Económica Administrativa del Departamento Calle Ituzaingó.

D. Víctorio Guerrero—Secretario de la Junta Económica Administrativa Calle General Flores 55.

D. Eduardo G. Viana—Receptor y Capitán del Puerto Calle Rivadavia 15.

D. Fortunato Badaracco—Contador Liquidador de la Receptoria de

EDICTOS JUDICIALES

En la Ciudad de la Colonia a los diez y siete días del mes de Agosto del año mil ochenta y noventa y uno a las tres y media de la tarde. Apetición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio Don JOSE PEREZ MARTINEZ, español, de treinta y dos años, soltero, comerciante y vecino de esta Ciudad; hijo legítimo de Don JUAN PEREZ, español y finado y de Doña JOSEFA MARTINEZ, española, también finada. Y Doña ANGELA DIAZ, Oriental, de veinte y nueve años, viuda de JUAN PACHECO, español, fallecido el catorce de mayo del año 1886 en la Ciudad de Vigo, Provincia de Pontevedra (R. de España), dedicada a los labores propios de su sexo y domiciliada en el Miguelete; hija legítima de Don MANUEL DIAZ, español de cincuenta y siete años casado, estanciero y de Doña ANGELA BANDE, Oriental de sesenta años, dedicada a los labores de su sexo y ambos domiciliados en San Pedro. En fin lo que indica lo que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado a que se denuncien por escrito ante este juzgado haciendo constar la causa y lo firmen haciéndolo firar en la puerta de este juzgado por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—Eustasio MÉNDEZ—Juez de Paz.

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor Don Victoriano M. Martínez, se hace saber a los acreedores del fallecido Don Manuel Lustro, que dentro del término de sesenta días, deben presentar a los Sindicatos del Concurso, los títulos justificativos de sus créditos.

Colonia Agosto 7 de 1891

Ramón Barbot

E. Público

A. 15—1 m.

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Victoriano M. Martínez, se hace saber a los acreedores de D. Segundo Moretti que en la junta que tuvo lugar el día veinte y nueve de Julio último, le fueron concedidas por el término de un año, las moratorias solicitadas por dicho Señor, habiéndose nombrado como interventores alianco Nacional y a los Sres. Banvis y Zabalúa y en representación de estos, respectivamente, al Gerente de la Sencusal de dicha institución establecida en esta Ciudad y a Don Bernardo Larralde, de este Comercio.

Colonia Agosto 7 de 1891

Ramón Barbot

E. Público

A. 15—15 d.

Por disposición del Señor J. Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Victoriano M. Martínez se hace saber al público la cedencia de la Sucesión de Don Juan Quiatama, emplazándose a sus herederos a quienes sus derechos representen para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar en dicho juicio la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de oficio.

Colonia Agosto 15 de 1891.

Ramón Barbot

E. Público

A. 15—1 m.

SECCION AVISOS

Aviso

Con esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de Librería bajo la firma de Gibbs y Méndez, quedando constituida la razón social desde hoy de Méndez y Arrese.

Colonia Agosto 21 de 1891.

Méndez y Arrese.

22 15 D.

Aviso

Se pone en conocimiento del público en general que con esta fecha y de común acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que en esta y en el ramo de Librería giraba bajo la razón social de Gibbs y Méndez, habiéndose hecho cargo dicho Sr. Méndez del activo y pasivo de dicha casa.

Colonia Agosto 22 de 1891.

Guillermo Gibbs.

22 15 D.

Administración Departamental de Rentas

Se avisa al comisario que el dia 31 del corriente vence el plazo para cambiar los títulos de la antigua emisión por los que corresponden al primer trimestre.

Colonia Agosto 20 de 1891.

El Administrador.

PRIMER

BAZAR COLONIENSE

CALLE GENERAL FLORES 91, 93, 95, 97
Esquina América 30, 32, 36

DE ENRIQUE CARBALLO

Especialidad en sedas, lanas y algodones.
Variado surtido de Mercería Visitería Ferretería Perfumería objetos de fantasía. Jules para mesas, Batiles y Balillas. Almacén y Tienda, Porcelanas, Cristales, Baterías de cocina, Libros en blanco, Papelería, Sobres de todas clases.

Surtido completo en artículos de escritorio.
Zapatería y Talabartería ventas por mayor menor.

IMPRENTA

— DE —

"EL DEPARTAMENTO"
54 CALLE YTUZAZINGÓ 54
COLONIA

Este establecimiento recientemente planteado y único en su género en esta ciudad por sus abundantes y modernos materiales, ofrece al público sus servicios a precios sumamente modicos. Cuenta con una Minerva por la que se hacen trabajos de esmeradismo, como ser tarjetas, memorandum, carteles, talonarios, recibos, facturas, circulares, sobres impresos, membretes, esquelas fúnebres &c. &c.

Impresiones de lujo. — Esmero en el trabajo. — Precios sin competencia.

GRAN BARRACA DE MADERAS
POSTES DE TODAS CLASES
FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS TIJERAS CANAS
Y TODA CLASE DE ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN

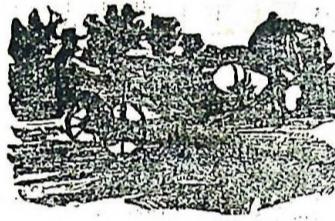
ALMACEN,

TIENDA,

FERRETERIA

V. TALABARTERIA de

SANTIAGO FERNANDEZ



Agente de los mejores arados y máquinas agrícolas

QUE SE HAN IMPORTADO AL DEPARTAMENTO

Tiene comisión de corresponsales para dar giros para los siguientes países. España
Francia, e Italia. Para mas informes dirigirse a su casa de negocio.

CALLE RIVADAVIA

HOTEL PIARRS

Calle Ituzaingó N° 38

(0)

En este antiguo establecimiento encontrarán los pasajeros, cómodas habitaciones y un esmerado trato.



ZAPATERIA

DE

Lelio Benedetti

Calle General Flores N° 94 esq. Florida
(0)

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros. Toda persona que concurra a esta zapatería podrá convencerse de la superioridad del trabajo, las ventas son al contado y con un 20% de rebaja.

COMPRA DE CAMPO

Se desea comprar uno de 800 a 1000 cuadras en este Departamento con frente al Río de la Plata, ó frente al Río Uruguay.

Para tratar, ocurrir a la casa de comercio del Sr. J. Aceinelli.

Calle Rivadavia 21

PELUQUERIA ORIENTAL

DE,
FORTUNATO GIMENEZ

Calle Uruguay-Carmelo

Este establecimiento ofrece a su numerosa clientela un esmerado servicio, y modicidad en sus precios.

TIENDA Y ALMACEN

de Julio Aceinelli

Esta muy acreditada casa ofrece a sus clientes en particular, y al público en general, un rico y variado surtido a precios sumamente equitativos, y sin competencia.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

De conformidad con el Art. 687 del Código Rural vigente se hace saber al público que, Don Pedro Badín hijo, ha solicitado permiso para desvariar un camino que existe en el campo de propiedad de Don Vicente Saenz, del que es arrendatario, sito en San Pedro, cuyos límites son por el Norte, con sucesión de Don Juan Diaz, por el Sur, con Don Francisco Rey, por el Este, con Don Monico Bedell, y por el Oeste, con Don Antonio Diaz Arreto. Lo que se hace saber, a los efectos que hubiere lugar.

Colonia Agosto 20 de 1891

Angel Hernandez.

Presidente

V. Guerrero

Secretario

Almacén
Ferretería
Lata Cristalería
Gran surtido de
Artículos de tienda

COLONIA

ALQUILERES PAZOS Y C. DE

Calle Gral. Flores 62 al 66



CUTINELLA HIJOS

Calle General Flores esq. Ytuzaingó

En este establecimiento, sus favorecedores, un surtido permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, perfumería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, y corrientes en plaza a precios sin competencia.

CAFE NUEVO

Este importante establecimiento se halla en venta por no poder su propietario estar al frente del negocio.

El «Café Nuevo» está situado en la calle General Flores a media cuadra de la plaza principal y en el punto más central de la ciudad.

Para tratar dirigirse al Sr. Fontana propietario de dicho Café.

10,000 pesos do cal. do la, elise en depósito, adquisiciones, y estimaciones de vereda.
Este negocio se encarga de la construcción de frentes de casas en grano azul.

SARMIENTO 14 — Colonia

Este antiguo y acreditado establecimiento cuenta con oficinas de primer orden en su ramo, un selecto y variado surtido en perfumería de las mejores fábricas europeas.
En el mismo establecimiento se extraen muelas sin dolor alguno, y se alquian sanguinetas a precios sumamente baratos.

PROVINCIA ORIENTAL

BAZAR A 2 DE MAYO

FRANCISCO BETTELU

AGENTE DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD DE
Montevideo.

Calle General Flores N° 34

(o)

Al mismo tiempo se encarga de las Cobranzas mercantiles, particulares y sociedades a precios convencionales.

LEOPOLDO RIVEROS

PRACTICANTE Y DISEÑADOR
Escritorio "General Flores" y

YLDENKARO L. RIVEROS

COMISIONISTA Y REPARADOR PIELERO
Escritorio "General Flores" N° 6



Relojería Platería y Joyería

CARLOS VIGNONI

CALLE GENERAL FLORES 29

El dueño de esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general una gran variedad de precios en los artículos de su ramo, lo que hace lugar por estar la casa liquidando. Aprovechenlo, no ver y creer.

ELIAS SALGADO

Practicante DISEÑADOR

Escritorio

Calle Montevideo N° 17

LIBRERIA ORIENTAL

DE

Herreros Gibbes

Surtido completo, en útiles para escritorios, colegios, etc.

Especialidad en libros, en blanco.

Papelaria completa. Calle Flores 73.

LA NACIONAL**TORTEROLI HIJOS.**

Torta, Asados y Panadería
Calle Blanduria y Florida

COLECCIONA

COMETURIA Y CAFÉ DEL

ESTRADA

Mariogalli y Co. Colonia

Calle General Flores N° 107 - 21-441

Banajos, Repujados, y Flores a cada quier hora del día.

CAFÉ Y BILLAR DE ITALIA

DE

JOSÉ LIMONGE

Plaza 25 de Agosto

Servicio especializado, desde 8 todos los días de la noche, a precios razonables.

**MANUEL CADILLERO**

Agente Mudanzas y Comercio en Góndolas

CON COCHES AUTOMÓVILES

En Buenos Aires y en Montevideo

(o)

SE ENCARGA

DEL DESPAZO DE BODEGAS, VAPORES
Y DESPACHOS DE ADUANA

SE COMPA Y VENDEN MUEBLES ARGENTINOS

Calle General Flores 27 - Colonia

C.R.O. 3114

CAFÉ Y BILLAR DEL PUERTO

FORTUNATO AQUINO (hijo)

Este establecimiento cuenta con un servicio bastante esmerado en el ramo y profundo para el servicio de sus clientes.

ITINERARIO

CARRERA DE BALEJOGAS ENTRE COLOMIA Y ROSARIO.

Salida de uno y otro punto diariamente. Conducen encomiendas a precios sumamente modestos.

Precio de pasajes 2 S. 50 cent.

Para más pormenores verse con su propietario Pedro Temes.

FONDA DEL RUSO

Calle Gral. Flores N°.

(o)

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pensionistas y llevan viandas a domicilio comiendo con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

Francisco Beltrame

CASA COMERCIAL E INDUSTRIAL

de JUAN PEYLA

Situado en la Calle General Flores 32 al 38

fundada en esta ciudad el año 1872

Almacén con surtidor general de comestibles y bebidas, vinos embotellados, Italianos y franceses. Fabrica de soda y agua gaseosa.

Charchería con especialidad en la elaboración de salsas, mayones, jamonés, tocino y grasa; aceite de cerdo especial para máquinas sub-Agente de la Sociedad Lavarollo, da lechuras para toda ciudad y pueblos de Italia.

AVISO

En la casa del que suscribe hay en venta semilla de Alfalfa a clase superior a precios nómicos.

Bernardo Larralde

P.R.I.M.E.R.

BAZAR COLONIENSE

CALLE GENERAL FLORES 91, 93, 95, 97

Esquina América 39, 31-36

DE ENRIQUE CARBALLO

Especialidad en sedas, lanas y algodones. Variado surtidor de Mercería Visitería. Ferretería. Perfumería. Objetos de fantasía. Útiles para mesa. Baños y Bañeras. Alumacar y Tienda. Porcelanas. Cristales. Bañeras de cocina. Lámparas en blanco. Papelería. Sabres de todas clases.

Surtido completo en artículos de escritorio, Zapatería y Tababartería viejas, por mayor menor.

ALMACEN TIENDA FERRETERIA Y TALABARTERIA

JUAN PEYLA

Surtido en artículos de ferretería, ingeniería, y perfumería. Especialidades en vinos, licores, conservas y leche.

Parque de maletas y trastos del país.

SASTRERIA

El que suscribe pertenece a sus favorables relaciones, que en la fecha se ha establecido en la calle General Flores, esquina América, en su ramo de sastrería, donde ofrece a la protección que se le dispensa, buenas casuísticas, perfeción, puntualidad, esmero en la confección y equidad en los precios.

Colonia Agosto 15 de 1881

Melchor Pol y Kudak

CAFE Y BILLAR DEL PUERTO

CAFE Y BILLAR DEL PUERTO

SCOTT & CO. COOPERATIVA OBLIGACIONES DE CAPITAL